

DECRETO ALCALDICIO N° 2131

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

13 AGO 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 931 de fecha 05-08-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 200 TUBOS LED T8 16W DOBLE CONEXIÓN LUS FRIA, ACEPTADA EN ORD. N° 966, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 97 REGLAMENTO N° 661 DE LA LEY N°19.886 COMPRA ÁGIL, Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferiro a 100UTM con cargo a MANTENIMIENTO El decreto Alcaldicio N° 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 200 TUBOS LED T8 16W DOBLE CONEXIÓN LUS FRIA, ACEPTADA EN ORD. N° 966, para LICEO REQUINOA, al Proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ILUMINACION ILUMINA LIMITADA, RUT 77.883.900-8, MONTO \$223.720 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENIMIENTO, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.010.000.000 Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)



MEMO N°: 966 /

FECHA: 11.08.2025

DE: COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TENGO A BIEN INFORMAR ADJUDICACION COMPRA AGIL N°3664-140-COT25, REALIZADO A, TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO : LICEO REQUINOA
PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ILUMINACION
ILUMINA LIMITADA
RUT : 77.883.900-8
MONTO : \$223.720

CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO EDUCACION

